DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE GRADO 5, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4137

Chillán Viejo, 10 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

d).- La solicitud de cometido de fecha 08/05/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Santiago los días 11/05/2023 y 12/05/2023, desde las 07:00 hasta las 14:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [redacted], para ir a la Ciudad de Santiago los días 11/05/2023 y 12/05/2023, con el motivo de Participar de reunión, que se realizara en las dependencias de la ACHM, ubicada en Amanda Labarca 124, piso 6 región metropolitana, este jueves 11/05/2023 a las 13:00 horas Con el Encargado de Capacitaciones de la ACHM. Reunión en la cual se elaborara el Programa del Seminario de Seguridad, a realizarse en nuestra comuna de Chillan Viejo.
Asiste a Audiencia con la Ministra de Salud, el jueves 11/05/2023 a las 17:00 horas en calle Mac Iver #541, Región Metropolitana.

2.- ANTICÍPESE: el 100% del viatico por el día 11/05/2023.

3.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 12/05/2023 se trasladara en Tren.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO
12 MAY 2023